



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

OSORNO, 17 de Septiembre de 2013

MAT.: LLAMA A CONCURSO INTERNO CURSO DE CAPACITACION DENOMINADO: "INGLES BÁSICO"

DECRETO EXENTO N° 5280/2013

VISTOS:

El Plan de Capacitación 2013;
El V°B° del Comité de Capacitación con fecha 24.08.2013 para realizar esta actividad;
El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que Delega Atribuciones en el Jefe del Depto. de Recursos Humanos o quien lo subrogue legalmente;
El Reglamento N° 101 del 08.09.2003 y N° 109 del 08.03.2004 y N° 123 del 27.05.2007 de Capacitación y Perfeccionamiento
Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

LLAMESE concurso interno de capacitación denominado **"INGLES BÁSICO"** a las Unidades Municipales en las fechas y horarios que se indican:

PROGRAMA : - ESTUDIO DE GRAMATICA EN LA LENGUA INGLESA
- VISION GENERAL DE DIFERENTES CULTURAS
- VOCABULARIO ESTUDIO DE FONETICA
- VOCABULARIO TECNICO

DIRIGIDO A : TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES

CUPOS : 20 CUPOS

FECHAS DE REALIZACIÓN : A CONTAR DEL 02.10.2013 AL 28.10.2013

HORARIOS : DE 15:00 A 17:00 HORAS

LUGAR : COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA

TOTAL HORAS CAPACITACION: 20 HORAS

ENTIDAD ORGANIZADORA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

FECHAS DE POSTULACIÓN : HASTA EL DIA MIERCOLES 25.09.2013

ASISTENCIA : 100 %

4

Se deja establecido que este curso de capacitación, será considerado de acuerdo al art. 23 letra c), art. 26 inciso 2º, y 27 de la Ley Nª18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Además el funcionario participante deberá tener presente que al término del curso, deberá presentar a la Alcaldía Municipal, un informe detallado del curso, el cual se adjuntará a la hoja de vida respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
OSORNO
ROSA OYARZUN OLIVA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SXBC/ROO/acgg




SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. PERSONAL

❖ Distribución:

- Todas la Unidades Municipales
- Archivo Decretos Exentos
- Capacitación